

# PROGRAMA GENERAL

Cargo: Secretario/a de Primera Instancia  
Fuero de Familia – Provincia de Río Negro  
Consejo de la Magistratura de la Provincia de Río Negro

---

## I. MARCO NORMATIVO GENERAL

### 1. Constitucionalización del Derecho Privado y de Familia

- Constitución Nacional Argentina. Principios, derechos y garantías.
- Bloque de constitucionalidad federal.
- Constitución de la Provincia de Río Negro. Organización judicial y acceso a justicia.

### 2. Derechos Humanos

- Instrumentos internacionales con jerarquía constitucional e infraconstitucional.
- Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
- Control de constitucionalidad y control de convencionalidad.

### 3. Organización del Poder Judicial y Ministerio Público

- Ley N° 5731 (Ley Orgánica del Poder Judicial de Río Negro) y su Reglamento.
- Carta de Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia.
- Ley K N° 4199 (Ley Orgánica del Ministerio Público) y su Reglamento.
- Principios de Bangalore sobre conducta judicial.
- Reglas de Brasilia sobre acceso a justicia.
- Acordada sobre reglas de Heredia 112/03.
- Acordadas sobre uso de Inteligencia Artificial (IA) Nro. 15/24 y 22/25

### 4. Derecho Civil, Comercial y de Familia

- Código Civil y Comercial de la Nación: principios generales, relaciones de familia, capacidad jurídica, autonomía progresiva, responsabilidad parental, alimentos, filiación, adopción, matrimonio y uniones convivenciales.

### 5. Derecho Procesal

- Código Procesal Civil y Comercial de Río Negro (Ley N° 5777).
- Código Procesal de Familia (Ley N° 5396): principios, oralidad, inmediatez, tutela judicial efectiva, procesos especiales.
- Código Procesal Constitucional (Ley N° 5776).
- Código Contravencional (Ley S N° 5592), en lo pertinente.

### 6. Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos

- Sistema autocompositivo.
  - CIMARC (Centro Integral de Métodos Autocompositivos de Resolución de Conflictos).
  - Ley P N° 5450 y normativa reglamentaria.  
Rol del operador judicial en la promoción de soluciones consensuadas.
-

## II. PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS Y LEGISLACIÓN ESPECIAL

### 1. Niñez y Adolescencia

- Ley 26.061.
- Ley Provincial N° 4109.
- Convención sobre los Derechos del Niño (Ley N° 23.849).
- Interés superior del niño. Derecho a ser oído. Autonomía progresiva.
- Ley Provincial N° 5064 (Abogado del Niño).
- Sistemas de protección integral. Medidas de protección.

### 2. Salud Mental y Discapacidad

- Ley 26.657.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Ley N° 26.378).
- Ley 24.901.
- Capacidad jurídica. Sistemas de apoyos.
- Procesos de restricción de la capacidad.

### 3. Violencia Familiar y de Género

- Ley 26.485.
- Ley Provincial N° 3040 (violencia familiar).
- Ley 27.499.
- Convención de Belém do Pará (Ley N° 24.632).
- CEDAW (Ley N° 23.179).
- Convenio 190 de la OIT.
- Perspectiva de género e interseccionalidad.
- Medidas urgentes y cautelares.
- Acordadas Nro. 15/22 y 06/23 del Superior Tribunal de Justicia de Río Negro.

### 4. Otros Regímenes Especiales

- Convención Interamericana sobre Derechos de las Personas Mayores.
- Registro de adoptantes (normativa nacional y provincial).
- Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
- Restitución internacional de niños:
  - Convenio de La Haya
  - CIDIP IV
  - Ley N° 5807 (procedimiento específico en Argentina).
- Bioética y derechos humanos (Declaración UNESCO 2005).
- Normativa provincial sobre muerte digna y derechos reproductivos.

---

## III. DERECHO DE FAMILIA – ASPECTOS SUSTANCIALES Y PROCESALES

### 1. Relaciones de Familia

- Matrimonio: celebración, efectos, régimen patrimonial.
- Unión convivencial: regulación, efectos y cese.
- Divorcio: régimen legal y efectos.

### 2. Responsabilidad Parental

- Ejercicio. Cuidado personal. Régimen de comunicación.
- Intervención judicial. Medidas cautelares.

### **3. Filiación y Adopción**

- Acciones de filiación.
- Técnicas de reproducción humana asistida.
- Régimen de adopción.

### **4. Alimentos**

- Régimen legal en el Código Civil y Comercial.
- Proceso de alimentos.
- Ejecución y medidas coercitivas.

### **5. Procesos de Familia**

- Principios: oralidad, inmediación, oficiosidad, interdisciplinariedad.
  - Diferencias con el proceso civil.
  - Rol del juez, del secretario y de los equipos técnicos.
- 

## **IV. JURISPRUDENCIA Y ESTÁNDARES INTERNACIONALES**

1. Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
  2. Jurisprudencia del Superior Tribunal de Justicia de Río Negro.
  3. Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
  4. Estándares aplicables en:
    - Niñez y adolescencia
    - Salud mental
    - Violencia de género
    - Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC)
  5. Aplicación práctica del control de convencionalidad en el fuero de familia.
- 

## **V. GESTIÓN JUDICIAL Y ORGANIZACIÓN DEL FUERO DE FAMILIA**

### **1. Modelo de Gestión Judicial**

- Modernización y gestión por procesos.
- Oralidad y despapelización.

### **2. Oficina de Tramitación Integral del Fuero de Familia (OTIF)**

- Organización, funciones y competencias.
- Acordadas del Superior Tribunal de Justicia:
  - Acordada N° 037/2017-STJ
  - Acordada N° 023/2019-STJ
  - Resolución N° 277/2021-STJ

### **3. Buenas Prácticas de Gestión**

- Acordada N° 20/2014-STJ.
- Gestión de casos.
- Estadística judicial.
- Perspectiva de género en la gestión.

### **4. Rol del/de la Secretario/a**

- Dirección de la oficina judicial.

- Organización del despacho.
- Control de plazos y procesos.
- Coordinación con equipos interdisciplinarios.
- Gestión de audiencias.

#### **5. Habilidades Directivas**

- Liderazgo y conducción de equipos.
- Toma de decisiones.
- Planificación y control.
- Ética judicial y responsabilidad funcional.